

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CEVCAST E HIJOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, al 27 día del mes de abril del año 2017, a las 21h05, en las oficinas de la empresa, ubicada en la Calle Noruega E9-76 y Suiza, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los Socios de la Compañía CEVCAST E HIJOS CIA. LTDA., señores: Edison Ramiro Cevallos Valencia, con 360 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de TRESCIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Edison Ramiro Cevallos Castañeda, con 20 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Carla Bethzabé Cevallos Castañeda, con 20 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Hallándose presentes todos los Socios, y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los socios resuelvan por unanimidad. Preside la Sesión, el Presidente de la compañía señora Inés Narcisca Castañeda Pérez, y, como Secretario el doctor Edison Cevallos Valencia en su calidad de Gerente General. El Presidente solicita que por secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que se encuentra reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, y de conformidad con el artículo 238 de la ley de compañías, el Presidente declara instalada la sesión y solicita que por secretaría se de lectura al orden del día propuesto, cual es:

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente General referente al ejercicio económico del 2016.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultados integrales de la compañía referente al ejercicio económico del 2016.
3. Resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2016.

La Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo, tomando las siguientes resoluciones:

PRIMERO.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General referente al ejercicio económico del 2016: El Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el cual es aprobado por los socios por unanimidad.

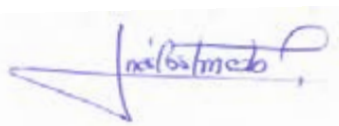
SEGUNDO.- Conocimiento y aprobación de los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultados integrales de la compañía referente al ejercicio económico del 2016: El Secretario solicita al contador que de lectura al Balance General, Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados integrales de la compañía referentes al ejercicio económico del año 2016, el cual se pone a consideración de los socios quienes lo aprueban en todas sus partes. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de balances.

TERCERO.- Resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2016: Toma la palabra el Gerente General y comenta a los socios que, durante el ejercicio económico del año 2016 se ha generado utilidad, la cual, luego de impuestos y porcentaje de trabajadores, es por el valor de \$34.242.04; y sugiere que la totalidad de este valor se destine a la cuenta de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores; sugerencia que es aprobada por los socios por unanimidad. Se instruye expresamente al departamento de contabilidad para que efectúe los registros contables necesarios.

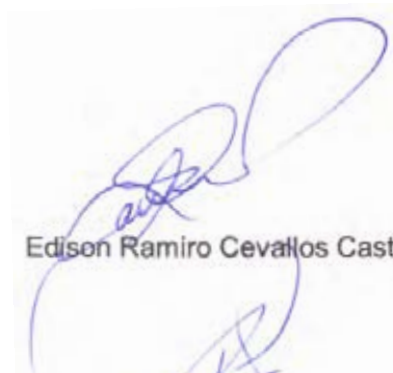
Sin haber otro punto que tratar y luego de unos minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin modificación alguna. Se levanta la Sesión a las 21h25. Firmando para constancia todos los socios por tratarse de una Junta Universal.



Carla Bethzabé Cevallos Castañeda



Sra. Inés Castañeda Pérez
PRESIDENTE



Edison Ramiro Cevallos Castañeda



Dr. Edison Cevallos Valencia
GERENTE GENERAL – SECRETARIO